

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- 4319** *Anuncio de subasta de la Dependencia Regional de Recaudación de la Delegación Especial de la Agencia Estatal para la Administración Tributaria de Madrid sobre bienes inmuebles embargados, en procedimiento de apremio seguido contra los deudores: Cantero Tercero, Francisco; Casafranca 2002, Sociedad Limitada; Cordero Abascal, Antonio; Mont-oro Joyeros, Sociedad Limitada; Spark Spain, Sociedad Limitada; Uttamchandani Mohan Chhangomal.*

Anuncio de subasta.

Subasta n.º: S2010R2886001001 El Jefe de la Dependencia de Recaudación de la Delegación Especial de la AEAT de Madrid,

Hace saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación aprobado por R.D. 939/2005, de 29 de julio, se dictaron acuerdos con fecha 21 de diciembre de 2009 decretando la enajenación mediante subasta de los bienes que se detallan en la relación de bienes a subastar incluida en este anuncio como Anexo I. La subasta se celebrará el día 17 de marzo de 2010, a las 10:00 horas en la Delegación Especial de la AEAT de Madrid, calle Guzmán el Bueno, 139. En cumplimiento del citado artículo, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen participar en la subasta, lo siguiente:

Primero: Los bienes a subastar están afectos por las cargas y gravámenes que figuran en su descripción, y que constan en el expediente, las cuales quedarán subsistentes sin que pueda aplicarse a su extinción el precio de remate.

Segundo: La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se realiza el pago del importe de la deuda no ingresada, los intereses que se hayan devengado o se devenguen hasta la fecha del ingreso en el Tesoro, los recargos del periodo ejecutivo y las costas del procedimiento de apremio.

Tercero: Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde el anuncio de subasta hasta una hora antes del comienzo de ésta, sin perjuicio de que puedan participar personalmente en la licitación con posturas superiores a las del sobre. Dichas ofertas, que tendrán el carácter de máximas, serán presentadas en el registro general de la oficina donde se celebre la subasta, haciéndose constar en el exterior del sobre los datos identificativos de la misma. En el sobre se incluirá además de la oferta y el depósito constituido conforme al punto Cuarto, los datos correspondientes al nombre y apellidos o razón social o denominación completa, número de identificación fiscal y domicilio del licitador.

Los licitadores podrán participar en la subasta por vía telemática presentando ofertas y/o realizando pujas automáticas, a través de la página Web de la Agencia Tributaria www.agenciatributaria.es, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (BOE 24 de mayo de 2002), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula la participación por vía telemática en procedimientos de enajenación de bienes desarrollados por los órganos de recaudación.

Cuarto: Todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de subasta con

anterioridad a su celebración un depósito del 20 por ciento del tipo de subasta en primera licitación, excepto para aquellos lotes en los que se hubiese acordado un porcentaje menor, que en ningún caso será inferior al 10 por ciento. El importe del depósito para cada uno de los lotes está determinado en la relación de bienes a subastar incluida en este anuncio. El depósito deberá constituirse mediante cheque que cumpla los requisitos establecidos en el artículo 35.1 del Reglamento General de Recaudación o por vía telemática, a través de una entidad colaboradora adherida a este sistema que asignará un número de referencia completo (NRC) que permita su identificación, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (BOE 24 de mayo de 2002), del Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Si los adjudicatarios no satisfacen el precio de remate, este depósito se aplicará a la cancelación de la deuda, sin perjuicio de las responsabilidades en que puedan incurrir por los perjuicios que origine esta falta de pago.

Quinto: En caso de que no resulten adjudicados los bienes en una primera licitación, la Mesa de Subasta podrá acordar la celebración de una segunda licitación, si lo juzga procedente, fijando el nuevo tipo de subasta en el 75 por ciento del tipo de subasta en primera licitación, o bien anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa que se llevará a cabo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación.

Sexto: El adjudicatario deberá ingresar en la fecha de la adjudicación, o dentro de los 15 días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación. El ingreso podrá realizarse en Bancos, Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito, en las que no es preciso tener cuenta abierta. También puede realizar el pago mediante adeudo en su cuenta corriente, a través de Internet en la dirección www.agenciatributaria.es, en la opción: Oficina Virtual. Pago de Impuestos. Asimismo, si lo solicita a la Mesa de Subasta en el acto de adjudicación, el adjudicatario podrá realizar el ingreso del importe total del precio de adjudicación, en cuyo caso, una vez comprobado el ingreso, se procederá por la Agencia Tributaria a levantar la retención realizada sobre el depósito constituido por el adjudicatario.

Séptimo: Cuando en la licitación no se hubiera cubierto la deuda y quedasen bienes sin adjudicar la Mesa anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa. Las ofertas se podrán presentar en el plazo en que a tales efectos comunique la mesa de subasta. Se deberán presentar en sobre cerrado en el registro general de la oficina donde se haya celebrado la subasta y deberán ir acompañadas, en su caso, del depósito. Asimismo se podrán presentar ofertas a través de la página Web de la Agencia Tributaria www.agenciatributaria.es, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (BOE 24 de mayo de 2002), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula la participación por vía telemática en procedimientos de enajenación de bienes desarrollados por los órganos de recaudación.

Transcurrido el plazo señalado por la Mesa de Subastas, se abrirán por la misma las ofertas presentadas, pudiendo proceder a la adjudicación de los bienes si alguna de ellas se considera suficiente en ese momento. En caso contrario, se anunciará la extensión del plazo para presentación de nuevas ofertas, o mejora de las ya existentes, sin perjuicio de la validez de las ofertas presentadas hasta ese momento y así sucesivamente, con el límite total de seis meses. El precio mínimo de adjudicación directa será el tipo de subasta en primera licitación cuando no se

haya considerado procedente celebrar una segunda licitación; si hubiera existido segunda licitación, no habrá precio mínimo.

Octavo: Tratándose de inmuebles, el adjudicatario podrá solicitar expresamente en el acto de la adjudicación el otorgamiento de escritura pública de venta de inmueble.

Noveno: Cuando se trate de bienes inscribibles en registros públicos, los licitadores no tendrán derecho a exigir otros títulos de propiedad que los aportados en el expediente; dichos títulos estarán a disposición de los interesados en las oficinas de esta Dependencia de Recaudación donde podrán ser examinados todos los días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio, hasta el día anterior al de subasta. En caso de no estar inscritos los bienes en el Registro, el documento público de venta es título mediante el cual puede efectuarse la inmatriculación en los términos previstos en la legislación hipotecaria; en los demás casos en que sea preciso, podrá procederse como dispone el título VI de la Ley Hipotecaria para llevar a cabo la concordancia entre el Registro y la realidad jurídica.

Décimo: El tipo de subasta no incluye los impuestos indirectos que gravan la transmisión de dichos bienes. Todos los gastos e impuestos derivados de la transmisión, incluidos los derivados de la inscripción en el Registro correspondiente del mandamiento de cancelación de cargas posteriores, serán por cuenta del adjudicatario. El adjudicatario exonera expresamente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, al amparo del artículo 9 de la Ley 49/1960, de 21 de junio, de Propiedad Horizontal, modificado por Ley 8/1999, de 6 de abril, de la obligación de aportar certificación sobre el estado de las deudas de la comunidad, siendo a cargo del mismo los gastos que queden pendientes de pago.

Undécimo: El procedimiento de apremio solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 165 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Duodécimo: También serán de aplicación las condiciones que se recogen en el Anexo 2. En todo lo no previsto en este anuncio se estará a lo preceptuado en las disposiciones legales que regulen el acto.

Anexo 1. Relación de bienes a subastar Subasta número: S2010R2886001001.

Lote número 01 Obligado al pago: Cantero Tercero, Francisco (51595557W).

Número de diligencia: 280923365111S Fecha de la Diligencia: 15 de diciembre de 2004.

Tipo de Subasta en Primera Licitación: 116.300,00 euros.

Tramos: 2.000,00 euros.

Depósito: 23.260,00 euros.

Bien número 1.

Tipo de Bien: Vivienda.

Tipo de Derecho: Pleno dominio.

Localización: CL/ Vital Aza, 70, esc. 3; 3-B 28017 Madrid.

Inscripción: Registro número 30 de Madrid.

Tomo: 1598 Libro: 85 Folio: 1 Finca: 2805 Inscripción: 1.

Descripción: urbana veintiseis.piso tercero, letra B del edificio Madrid-Vicálvaro en la calle Vital Aza, 70. Superficie 117,22 metros cuadrados. Se compone de estar-comedor, cocina, cuatro dormitorios, dos cuartos de baño, pasillo, terraza tendadero y vestibulo. Linda por la dcha, entrando, piso C; izda espacio libre; frente piso letra a hueco del ascensor y rellano de la escalera y por el fondo espacio libre. Cuota: dos enteros doscientas setenta milésimas por ciento. Esta finca es la continuadora del historial de la numero 97.473 de Vicálvaro. Dirección actual: Vital Aza, 70 esc: 2 pl: 03 pta b. Valoración: 326.300,00 euros.

Cargas: Importe Total Actualizado: 210.000,00 euros.

Carga n.º 1: condición resolutoria inscripción primera a favor de la Sociedad Inmobiliaria Talio Sociedad Anónima, en garantía de 10.269,85 euros a satisfacer en 40 plazos mensuales con vencimientos sucesivos a partir del 10 de marzo de 1980, y cuatro plazos anuales con vencimientos a partir del 20 de diciembre de 1980. En virtud del artículo 82 párrafo 5.º de la ley hipotecaria se entiende caducada pendiente de cancelación registral.

Carga n.º 2: hipoteca inscripción sexta a favor de La Caixa para responder de hasta 210.000 euros de limite de crédito, hasta 8.925 de int. ordinarios, hasta 47.250 de int. de demora y de la cantidad de 42.000 para costas y gastos. A fecha 22 de septiembre de 2008 La Caixa comunica que tiene un capital pendiente de devolución de 194.937,72 euros.

Lote número 02 Obligado al pago: Cantero Tercero, Francisco (51595557W).

Número de diligencia: 280923365389V Fecha de la Diligencia: 15 de diciembre 2004.

Tipo de Subasta en Primera Licitación: 23.852,00 euros.

Tramos: 500,00 euros.

Depósito: 4.770,40 euros.

Bien número 1.

Tipo de Bien: Garaje.

Tipo de Derecho: Pleno dominio.

Localización: c/ Vital Aza, 70; -1-55 28017 Madrid.

Inscripción: Registro número 30 de Madrid Tomo: 2500 Libro: 738 Folio: 58 Finca: 680/55 Inscripción: 1.

Descripción: local destinado a garaje, situado en la planta sótano de la casa con fachada a las calles de Esteban Collantes número 59 y calle Vital Aza número 70 de Madrid, con acceso por esta última calle. Esta finca se corresponde con una participación indivisa equivalente a un entero cuarenta centésimas por ciento de la

finca 680 de procedencia, que se materializa en la plaza de garaje número 55.

Valoración: 23.852,00 euros.

Cargas: Importe Total Actualizado: 0,00 euros.

Carga nº 1: por procedencia de la finca 97.483 de Vicálvaro, servidumbre de paso para personas y vehículos a través de rampa; según consta en la inscripción primera.

Lote N° 03 Obligado al pago: Casafranca 2002, Sociedad Limitada (B82291873).

Número de diligencia: 280723305713E Fecha de la Diligencia: 23 de octubre de 2007.

Tipo de Subasta en Primera Licitación: 7.959,60 euros.

Tramos: 500,00 euros.

Depósito: 1.591,92 euros.

Bien número 1.

Tipo de Bien: Garaje.

Tipo de Derecho: Pleno dominio.

Localización: c/ La Chabola, 14; SE 37184 Villares de La Reina (Salamanca).

Inscripción: Registro número 2 de Salamanca Torno: 3510 Libro: 149.

Folio: 97 Finca: 9292 Inscripción: 1.

Descripción: urbana.garaje sito en la calle chabola, 14, planta sem, número de orden 15, cuota: cero enteros, cuarenta y siete centesimas por ciento.superficie construida, veintiséis metros, ocho decímetros cuadrados, útil nueve metros, noventa decímetros cuadrados. Linderos; frente: con calle la chabola, derecha zona garaje que separa la plaza de garaje 16, izquierda; plaza garaje 14, fondo; Celestino Roso Semeo, parking, 15. Pleno dominio; 100 por cien. Procede de la finca de Villares de La Reina nº 648, inscripción 12, tomo 3344 libro 130, folio 55.

Valoración: 7.959,60 euros.

Cargas: No constan cargas.

Lote N° 04 Obligado al pago: Casafranca 2002, Sociedad Limitada (B82291873).

Número de diligencia: 280723305712K Fecha de la Diligencia: 23 de octubre de 2007.

Tipo de Subasta en Primera licitación: 10.894,15 euros.

Tramos: 500,00 euros.

Depósito: 2.178,83 euros.

Bien número 1.

Tipo de Bien: Garaje.

Tipo de Derecho: Pleno dominio.

Localización: c/ La Chabola, 14; SE 37184 Villares de La Reina (Salamanca).

Inscripción: Registro número 2 de Salamanca Torno: 3510 Libro: 149 Folio: 101
Finca: 9294 Inscripción: 1.

Descripción: urbana. garaje. Localización: calle Chabola, 14, planta sem. Superficie construida: veintiséis metros, ocho decímetros cuadrados, útil nueve metros, noventa decímetros cuadrados. Procede de la finca de Villares de La Reina nº 648, inscripción 12, tomo 3344, libro 130, folio 55. 100 por cien del pleno por título de propiedad horizontal. nº de orden 17 Cuota: cero enteros, cuarenta y siete centésimas por ciento.

Valoración: 7.959,60 euros.

Cargas: Importe Total Actualizado: 13.087,05 euros.

Carga nº 1: hipoteca inscripción segunda, a favor de Caja Rural Salamanca, Sociedad Cooperativa Crédito. Respondiendo cada finca de 6.010,12 euros de principal mas intereses, gastos y costas. El acreedor contesta el 4 de diciembre de 2009 que el préstamo sigue vigente, quedando pendiente de pago la cantidad de 13.087,05 euros, siendo el vencimiento del préstamo 30 de noviembre de 2024.

Bien número 2.

Tipo de Bien: Garaje.

Tipo de Derecho: Pleno dominio.

Localización: c/ La Chabola, 14; SE 37184 Villares de La Reina (Salamanca).

Inscripción: Registro número 2 de Salamanca Tomo: 3510 Libro: 149.

Folio: 83 Finca: 9285 Inscripción: 1.

Descripción: urbana. garaje. Localización calle La Chabola, 14, planta sem. Superficie construida: veintiséis metros, ocho decímetros cuadrados, útil; nueve metros y noventa decímetros cuadrados. linderos: frente subsuelo de la calle Chabola, derecha: plaza garaje siete, izquierda; plaza de garaje nueve, fondo; zona de acceso y maniobra, parking: 8. nº de orden 8, cuota cero enteros, cuarenta y y siete centésimas por ciento. Título de propiedad horizontal 100 por ciento del pleno dominio.

Valoración: 7.959,60 euros.

Cargas: Importe Total Actualizado: 0,00 euros.

Carga nº 1: hipoteca inscripción segunda, a favor de Caja Rural Salamanca Sociedad Cooperativa Crédito. Respondiendo de 6.010,12 euros de principal, más intereses, gastos y costas. En virtud de escritura otorgada en Salamanca el 21 de mayo de 2003, ante el notario don Jesús García Sánchez.

Bien número 3.

Tipo de Bien: Garaje.

Tipo de Derecho: Pleno dominio.

Localización: c/ La Chabola, 14; SE 37184 Villares de La Reina (Salamanca).

Inscripción: Registro número 2 de Salamanca.

Tomo: 3510 Libro: 149.

Folio: 89 Finca: 9288 Inscripción: 1.

Descripción: urbana. garaje, en calle Chabola, 14, planta sem, número de orden 11, cuota cero enteros, cuarenta y nueve centésimas por ciento. Superficie construida veintisiete metros, ocho decímetros cuadrados. Útil: diez metros, veintiocho decímetros cuadrados. Linderos; frente; zona de acceso y maniobra, derecha; zona de garaje que separa la plaza de garaje doce, izquierda, subsuelo de la calle Norte, fondo; propiedad de Juan Luis Adrián Sánchez. Parking: 11. Pleno dominio 100%. finca de procedencia de Villares de La Reina n.º 648, inscripción 12 tomo; 3344, libro 130, folio 55. Valoración: 8.062,00 euros.

Cargas: Importe total actualizado: 0,00 euros.

Carga n.º 1: hipoteca inscripción segunda, a favor de Caja Rural Salamanca, Sociedad Cooperativa. Respondiendo de 6.010,12 euros de principal más intereses, gastos y costas. En virtud de escritura otorgada en Salamanca el 21 de mayo de 2003, ante el notario don Jesús García Sánchez.

Valoración conjunta del lote único con n.º 4: 23.981,20 euros.

Cargas conjuntas del lote único con n.º 4: 13.087,05 euros.

Lote n.º 05 Obligado al pago: Cordero Abascal Antonio (00787233N).

Número de diligencia: 280623301929P Fecha de la Diligencia: 02 de octubre de 2006.

Tipo de Subasta en Primera Licitación: 427.068,37 euros.

Tramos: 2.000,00 euros.

Depósito: 85.413,67 euros.

Bien número 1.

Tipo de Bien: Vivienda.

Tipo de Derecho: Pleno dominio.

Localización: CL/ Riobamba, 50.

28027 Madrid.

Inscripción: Registro número 17 de Madrid Tomo: 1857 Libro: 871.

Folio: 111 Finca: 48547 Inscripción: 4.

Descripción: vivienda unifamiliar situada en la calle Riobamba, 50 de Madrid. Superficie construida: 240 metros cuadrados. Polígono I-4. Parcela M 17.

Valoración: 1.147.640,00 euros.

Cargas: Importe Total Actualizado: 720.571,63 euros.

Carga nº 1: hipoteca inscripción novena a favor de Bancaja en garantía de un préstamo de 378.500,00 euros más intereses, gastos y costas. Según informa la entidad en fecha 28 de octubre de 2008 la deuda pendiente es de 318.183,87 euros.

Carga nº 2: embargo letra B, prorrogado por la G, a favor de Caja España de Inversiones en garantía de 15.341,18 euros de principal, 524,72 euros de intereses vencidos, más otros 4.759,76 euros que se presupuestan para intereses y costas acordado por el Juzgado de Primera Instancia número 45 de Madrid en juicio de ejecución de títulos no judiciales número 82/2002. Pendiente anotado 9.997,59 euros.

Carga nº 3: embargo letra D, prorrogado por la K, a favor de BBVA en garantía de 34.320,32 euros de principal reclamado más 10.800,00 euros presupuestados para intereses y costas acordado en el Juzgado de Primera Instancia número 58 de Madrid en ejecución de títulos no judiciales 556/2002. El 17 de octubre de 2008, el banco informa que la deuda se encuentra extinguida.

Carga nº 4: embargo letra F, a favor del Banco Popular Español en garantía de 37.372,00 euros de principal e intereses ordinarios y moratorios vencidos más otros 9.100,00 euros fijados para intereses y costas acordado por el Juzgado de Primera Instancia número 56 de Madrid en proceso de ejecución n 1248/2003. El 30 de marzo de 2009 el Juzgado informa de la completa satisfacción de las cantidades reclamadas.

Carga nº 5: embargo letra H, a favor de Caja España de Inversiones en garantía de 15.245,56 euros de principal, 139,44 euros de intereses ordinarios y moratorios vencidos, más otros 4.573,67 euros fijados para intereses y costas acordado por el Juzgado de Primera Instancia número 58 de Madrid en proceso de ejecución de títulos no judiciales número 82/2002.

Carga nº 6: embargo letra I, a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social (Unidad de recaudación ejecutiva 27) por un importe de 74.484,53 euros de principal, 21.696,61 de recargo, 60,65 euros de intereses, 6,90 euros de costas devengadas y 2.651,79 euros de costas e intereses presupuestadas lo que hace un total de 88.901,54 euros, expediente de apremio 28 27 99 00036703.

Carga nº 7: embargo letra J, a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social (Unidad de recaudación ejecutiva 10) por un importe total de 304.396,85 euros número de expediente administrativo de apremio 28 10 06 0032799. El 14 de abril de 2009 informan que existe un pendiente de 224.249,05 euros de principal, 69.414,97 de recargo, 3.856,05 de intereses y 5.968,56 de costas.

Lote nº 06 Obligado al pago: Mont-Oro Joyeros, Sociedad Limitada (B80241243).

Número de diligencia: 280823328153Q Fecha de la Diligencia: 04 de

septiembre de 2008.

Tipo de Subasta en Primera Licitación: 355.276,11 euros.

Tramos: 2.000,00 euros.

Depósito: 71.055,22 euros.

Bien número 1.

Tipo de Bien: Nave industrial.

Tipo de Derecho: Pleno dominio.

Localización: Pg/ Ind.Vallecas calle H, s/n; B 3.

28031 Madrid.

Registro número 19 de Madrid Tomo: 388 Libro: 388 de Madrid Folio: 111
Finca: 36968 Inscripción: 3.

Descripción: urbana nº 35. Nave industrial diáfana en planta tercera, de la torre B, señalada con la letra D-1, en el Pg. Ind. de Vallecas, calle H, hoy camino de Hormigueras números 118 y 120. Superficie construida aproximada 610,86 metros cuadrados. Linda: frente: zonas comunes de acceso, y nave letra Q-2 de planta tercera y cuarta.derecha, con patio de luces, izquierda, con fachada lateral de edificio fondo, con zona acceso vehiculos, montacargas y nave letra C-1 de su misma planta. Información adicional: se han iniciado los trámites previos a la ejecución hipotecaria.

Valoración: 641.403,00 euros.

Cargas: Importe Total Actualizado: 286.126,89 euros.

Carga nº 1: hipoteca inscripción quinta a favor de Caja de Ahorros de Cataluña para responder de 300.000,00 euros de principal, intereses de hasta 2 años al 9,25 por ciento, intereses moratorios hasta 85.500 euros y 27.500 euros para costas y gastos. Plazo 10 años desde el 1 de julio de 2004. La Caja informa el 29 de abril de 2009 que el importe de cancelación asciende a 235.932,19 euros y que está en fase de inicio el procedimiento de ejecución.

Carga nº 2: anotación preventiva de embargo letra A, a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social (Unidad de recaudación ejecutiva 13 de Madrid) para responder de un importe global de 50.194,70 euros. Según información de la TGSS la deuda asciende en la actualidad a 96.077,83 euros.

Carga nº 3: servidumbres varias.

Lote nº 07 Obligado al pago: Spark Spain, Sociedad Limitada (B81482945).

Número de diligencia: 280223046379A Fecha de la Diligencia: 21 de noviembre de 2002.

Número de diligencia: 280223046378W Fecha de la Diligencia: 21 de noviembre de 2002.

Número de diligencia: 280523030835J Fecha de la Diligencia: 21 de octubre de

2005.

Tipo de Subasta en 1ª Licitación: 1.374.198,00 euros.

Tramos: 2.000,00 euros.

Depósito: 274.839,60 euros.

Bien número 1.

Tipo de Bien: Local comercial.

Tipo de Derecho: Pleno dominio.

Localización: Av/ de los Toreros, s/n.

28028 Madrid.

Inscripción: Registro número 22 de Madrid Tomo: 2253 Libro: 2533 Folio: 93
Finca: 37143 Inscricion: 1.

Descripción: local comercial situado en Av de los toreros, 12 planta baja, puerta izq. localidad de Madrid, término municipal de Madrid. Referencia catastral: 3360504VK4736A0002UT. Con superficie útil: Fr 159,78 metros cuadrados, división horizontal: cuota 11, 74, número de orden 2. Información adicional: el inmueble está ocupado sin que conste el título en virtud del cuál se ocupa.

Valoración: 675.602,00 euros.

Cargas: Importe Total Actualizado: 0,00 euros.

Carga nº 1: servidumbre de luces y vistas.

Bien número 2.

Tipo de Bien: Local comercial.

Tipo de Derecho: Pleno dominio.

Localización: Av/ de los Toreros, s/n.

28028 Madrid.

Inscripción: Registro número 22 de Madrid Tomo: 2533 Libro: 2533 Folio: 88
Finca: 37141 Inscrición: 1.

Descripción: local comercial sito en Av de los Toreros, 12 de Madrid, localidad Madrid, provincia de Madrid. Referencia catastral 3360504VKA736A0001YR, con una superficie util de 160.21 metros cuadrds, division horizontal, cuota 12,20, numero de orden 1.

Valoración: 698.596,00 euros.

Cargas: Importe Total Actualizado: 0,00 euros.

Carga nº 1: servidumbre de luces y vistas.

Valoración conjunta del lote único con n.º 7: 1.374.198,00 euros.

Cargas conjuntas del lote único con n.º 7: 0,00 euros.

Lote n.º 08 Obligado al pago: Uttamchandani Mohán Chhangomal (50833594Y).

Número de diligencia: 280923366690F Fecha de la Diligencia: 4 de junio de 2004.

Tipo de Subasta en Primera Licitación: 7.958,80 euros.

Tramos: 500,00 euros.

Depósito: 1.591,76 euros.

Bien número 1.

Tipo de Bien: Garaje.

Tipo de Derecho: Otros derechos.

Localización: C/ Jacinto Verdaguer, 32 28019 Madrid.

Inscripción: Registro número 4 de Madrid Tomo: 2642, Libro: 1464, Folio: 122, Finca: 35034, Inscripción: 20.

Descripción: 50 por ciento de la participación indivisa del 0,705 por ciento del local destinado a garaje situado en las plantas sótano segundo, sótano primero y baja de la casa en Madrid, calle Jacinto Verdaguer, n.º 32. dicha participación indivisa en unión de igual participación de la finca n.º 34.981 da derecho a la plaza de garaje n.º 33 sita en planta baja.

Valoración: 6.450,00 euros.

Cargas: Importe Total Actualizado: 3.952,96 euros.

Carga n.º 1: por razón de su procedencia con servidumbres varias.

Carga n.º 2: hipoteca, inscripción noventa y nueveava, a favor de Eurobank del Mediterráneo, respondiendo esta finca de 3.952,96 euros de capital. Dicha hipoteca ha sido transmitida a BCN Inversiones en virtud de escritura de fecha 6 de julio de 2006 ante el notario D. Xavier Roca Ferrer con el n.º de protocolo 2.788.

Bien número 2.

Tipo de Bien: Garaje.

Tipo de Derecho: Otros derechos.

Localización: C/ General Ricardos, 29 28019 Madrid.

Inscripción: Registro número 4 de Madrid Tomo: 2642 Libro: 1464 Folio: 142 Finca: 34981 Inscripción: 20.

Descripción: 50 por ciento de la participación indivisa del 0,705 por ciento del local destinado a garaje situado en las plantas baja, sótano primero y sótano segundo de la casa de Madrid, calle General Ricardos, n.º 29. Dicha participación indivisa en unión de igual participación de la finca n.º 35.034 da derecho a la plaza de garaje n.º 33 sita en planta baja de la casa en c/ Jacinto Verdaguer.

Valoración: 6.450,00 euros.

Cargas: Importe Total Actualizado: 988,24 euros.

Carga nº 1: por razón de su procedencia con servidumbres varias.

Carga nº 2: hipoteca, inscripción noventa y nueveava, a favor de Eurobank del Mediterráneo, respondiendo esta finca de 988,24 euros de capital. dicha hipoteca ha sido transmitida a BCN Inversiones en virtud de escritura de fecha 6 de julio de 2006 ante el notario D Xavier Roca Ferrer con el nº de protocolo 2.788.

Información adicional del lote nº 8: se enajena el 50 por ciento de la plaza de garaje nº 33, sita en la calle Jacinto Verdaguer, 32. Referencia catastral: 9121914VK3792A0001ZJ.

Valoración conjunta del lote único con nº 8: 12.900,00 euros.

Cargas conjuntas del lote único con nº 8: 4.941,20 euros.

Anexo 2. Otras Condiciones Subasta nº: S2010R2886001001.

No existen otras circunstancias, cláusulas o condiciones que deban aplicarse en esta subasta.

Madrid, 21 de diciembre de 2009.- El Jefe de la Dependencia Regional Adjunto de Recaudación, Fdo. Paloma Lamothe Torre.

ID: A100006149-1